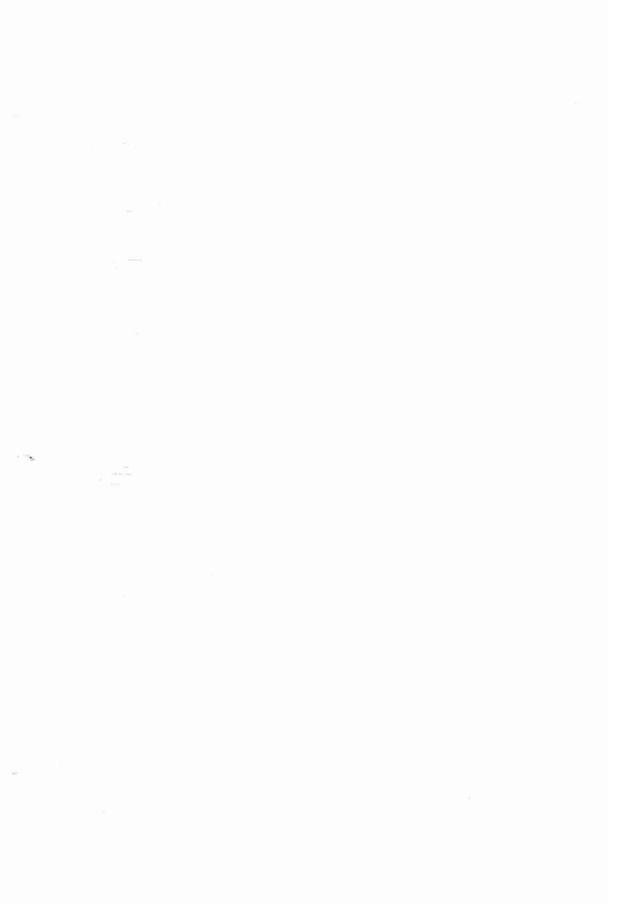
anuario INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO





ANUARIO 1985

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»

anuario DE ESTU ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González.

Diseño Portada: Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO» (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISBN: 84-505-4497-1

Depósito legal: ZA - 258 - 1986

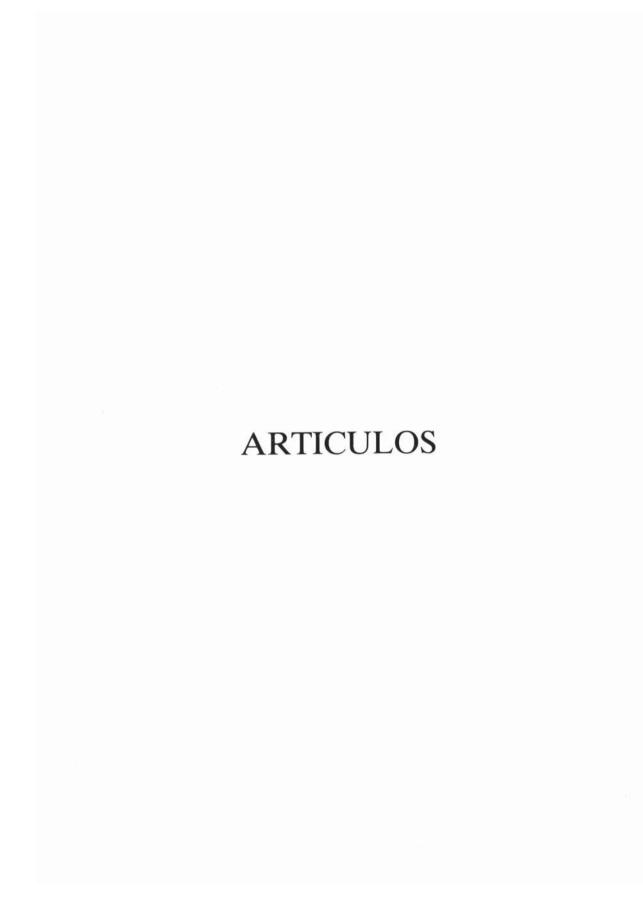
Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

INDICE

ARTICULOS

ARQUEOLOGIA
Alberto Campano Lorenzo, J. Antonio Rodríguez Marcos y Carlos Sanz Mínguez: Apuntes para una primera valoración de la explotación y co- mercio de la variscita en la Meseta Norte
Jesús del Val Recio: «Campaña de excavación en el entorno de la Iglesia de Santo Tomé» (Zamora)
ARTE
José Angel Rivera de las Heras: La iglesia zamorana de San Isidoro
BIOLOGIA
M.ª Teresa Lucas Castro: Insectos en las Lagunas de Villafáfila Ignacio Regueras: Denominaciones locales de diferentes especies zoológicas en la provincia de Zamora
ECONOMIA
M.ª Lourdes García López-Casero y Emilia Martínez Pereda: Sayago, una comarca desfavorecida
ETNOLOGIA
Joaquín Miguel Alonso: El cultivo y el tratamiento tradicional del lino
en Sanabria
FILOLOGIA
Juan Carlos González Ferrero: Vocabulario tradicional de la vid y el vino en el habla de Toro. Su carácter dialectal
Carlos Cabañas: Aproximación al dialecto leonés de Zamora, ciudad Manuel Villar Junquera: «Estudio y clasificación de la toponimia de Melgar de Tera y Pumarejo de Tera (Zamora)
GEOLOGIA
M.ª Candelas Moro Benito: Los yacimientos e indicios minerales de la pro- vincia de Zamora
HERALDICA
José Tomás Ramírez Barberó: Apuntes para un estudio de la Heráldica
de los lingies toresanos

HISTORIA
Juan C. Alba López: Origen y desarrollo del Regimiento Perpetuo en l ciudad de Toro (1480-1523)
Angel Infantes Gil: Las primeras huelgas del campo castellano: Lo conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904
Pilar Martín Cabreros y Javier E. Sánchez Ruiz: Aproximación a la extructura socio-profesional de la provincia de Zamora en el siglo XVII a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de l Ensenada
Manuel Samaniego: Análisis de una hacienda rural: Acumulación, do nación y explotación. Los Zazo-Guadalupe Ramírez y el convento d San Ildefonso el Real de Toro en Villabuena del Puente (Zamora)
TEXTOS Y DOCUMENTOS
Francisco Rosdríguez Pascual: Políticas y prácticas de ayuntamiento en Carbajales y Tierra de Alva. Carbajales (Zamora) 1758
Bibliografía de Zamora, 1985
ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1985
Memoria de actividades, 1985
Memoria del Curso 1984-85 J. Lamo de Espinosa: «La agricultura zamorana y el Mercado Común». Ciclo «España siglo XX» — Vicente Palacio Atard: «El fin de un poder personal: Primo de
Rivera, 1930» — Javier Tussell: El Primer Franquismo, 1939-1957 — Julio Aróstegui: La Guerra Civil Española
Día de la Provincia 1985: «Perspectivas socio-económicas de la provincia de Zamora»
Alejandro Nieto: « <i>La experiencia autonómica</i> »
 J. M.^a Martínez Cachero: «La critica literaria de Clarín» Carmen Bobes: Tiempo y espacio en «La Regenta» Víctor García de la Concha: «Clarín y la modernidad»
 Victoriano Rivas: «Me nacieron en Zamora» José Girón Garrote: La política española en la época de «Clarín»



FILOLOGIA



VOCABULARIO TRADICIONAL DE LA VID Y EL VINO EN EL HABLA DE TORO. SU CARACTER DIALECTAL (1)

JUAN CARLOS GONZALEZ FERRERO

INTRODUCCION

- 1. Constituye motivo de sorpresa el que a lo largo de nuestro siglo el rico léxico del habla de Toro ligado al cultivo de la vid y a la elaboración tradicional del vino no haya recibido atención alguna ni de la Etnografía, ni de la Dialectología hispánicas. Esta sorpresa resulta todavía mayor si pensamos en que otras regiones peninsulares cuentan ya con valiosas aportaciones para el estudio de este tipo de actividades y su vocabulario (2) y si tenemos en cuenta que la fama del vino de Toro se testimonia, a lo largo de toda nuestra literatura, desde los clásicos de ayer hasta los de nuestros días (3). Probablemente han contribuido a la creación de esta situación tanto el interés prioritario que para los investigadores han tenido las hablas de áreas geográficas con dialectos históricos o con muy acusadas diferencias dialectales, como la falsa creencia de que las hablas de Castilla, en general, y las más orientales del antiguo Reino de León, en particular, carecen de una variación intralingüística relevante y digna de estudio.
- 2. El trabajo que aquí presentamos no pretende, ni mucho menos, superar esta laguna, entre otras razones, porque ya es tarde. Los modernos sistemas de trabajo han arrumbado, en efecto, los modos típicos de la vida tradicional y tanto las actividades a las que vamos a hacer referencia, como el vocabulario que a ellas se encuentra ligado, constituyen, en su mayor parte, restos que sólo nos es posible reconstruir recurriendo a la memoria viva popular. Partiendo, pues, de los materiales etnográficos y léxicos que hemos podido recolectar, los objetivos de este estudio pueden resumirse en dos: por un lado, la realización de una descripción esquemática del conjunto de actividades relacionadas con el cultivo de la vid y con la elaboración del vino; por otro, establecer la filiación dialectal del léxico recogido.
- 3. El carácter dialectal de una voz vamos a fijarlo de acuerdo con los siguientes criterios: es no normativo todo vocablo que no aparezca en DRAE (4) o que figure en éste con alguna restricción de uso (dialectalismos, arcaísmos, etc.) o que presente alguna diferencia en su forma fónica (5), en su categorización morfosintáctica o en su

(2) Por ejemplo, las hablas andaluzas y aragonesas y riojanas en el ALEA y en el ALEANR, respectivamente.

(4) Para la interpretación de las referencias bibliográficas, véase el apartado final correspondiente.

⁽¹⁾ Todo el vocabulario objeto de estudio en este trabajo ha sido recogido a lo largo de varias tardes de amena conversación con D. Hermenegildo García de Tiedra, agricultor toresano conocedor como nadie de la vida y tradiciones locales. Mi agradecimiento por su valiosísima colaboración.

⁽³⁾ Sobre estos testimonios véase González Ferrero, J. C., «Conjurados a beber un vaso de blanco o tinto de Toro», en La Carpeta del Lunes, (3 - XII - 1984), donde se recogen citas de Juan Ruiz, Fernando de Rojas, autor anónimo del Viaje de Turquía, Quevedo, Góngora, Larra y Claudio Rodríguez.

⁽⁵⁾ No vamos a considerar no normativos algunos fenómenos fonéticos que lo son, según la Academia, pero que hoy están ya consagrados por el uso: yeísmo, articulación como interdental de la —d final, pérdida de —d— en la terminación —ado, etc.

descripción semántica. «Dialectal» significa aquí, por tanto, que tal unidad léxica no ha experimentado el proceso de estandarización por el que todo vocablo pasa a formar parte de la norma lingüística culta, que en nuestro caso se identifica con el lexicón registrado en DRAE. Para mayor claridad expositiva, a lo largo de la descripción etnográfica, representaremos con mayúsculas las voces diferenciales y, con minúsculas, las normativas. Las grafías utilizadas son los signos ortográficos convencionales, que nos permiten reproducir, en líneas generales, la pronunciación dada por nuestro entrevistado, sin entrar en particularidades fonéticas, sólo interesantes para el especialista.

ETNOGRAFIA

1. La vid

1.1. La preparación de la tierra

Las labores previas a la plantación de la viña comienzan con los trabajos especializados que permiten poner la tierra virgen en cultivo. Se denomina ESMATAR y ESBROZAR a limpiar la futura viña de las hierbas y matas inútiles.

Realizadas estas labores, siguen otras que presentan un rico y variado conjunto de designaciones. Se llama señalar a marcar los distintos puntos en los que van a ser enterrados los mugrones que formarán las futuras plantas. Hay dos modos diferentes de realizar la disposición final de éstas: en el primero, cada vid ocupa un vértice en los cuadros que forman las líneas de plantas que se van cruzando; en el segundo, la figura geométrica que se traza no es la de cuadros, sino la de triángulos equiláteros. A la primera disposición se le denomina plantación a marco real o A DOS CAYES; la segunda recibe tres denominaciones diferentes: al tresboliyo, A TREBOLIYO y A TRES CAYES. En ambas, se llama caye al espacio entre dos hileras de plantas. La cayejuela es en la plantación a marco real una calle especial que pasa alternativamente entre las vides que se encuentran en la línea recta formada por varias diagonales correlativas de diferentes cuadrados. A las cayejuelas más estrechas se las llama SAETINES.

Hay tres modos distintos de señalar que toman su nombre del instrumento utilizado en cada uno: varal, cordel y triángulo. El primero (hoy completamente anticuado) y el segundo se emplean en la disposición de las plantas a marco real y el tercero en la plantación al tresboliyo. Señalar con el varal consiste en trazar una línea recta marcando dos o tres puntos (hitos), que constituyen un SENDERO. Dos personas, con ayuda de un varal apoyado en el vientre, van delineando SENDEROS paralelos y luego otros perpendiculares a éstos. En el caso del cordel el procedimiento es idéntico (cambiando el varal por una cuerda), sólo que aquí se llama CORDELADA a lo que allí se denominaba SENDERO. En cuanto al del triángulo, se tira, igualmente, una línea recta y sobre ella se apoya uno de los lados de un triángulo equilatero y se marcan con un clavo de hierro, llamado punzón, sendos

puntos en los tres vértices. Colocando de nuevo el triángulo sobre uno de los lados de la figura dibujada en la tierra se marcan otros y así sucesivamente. Al punto de intersección de las hileras trazadas se le denomina *crucero*.

En cuanto a las labores de arada, la primera vuelta que se da a la tierra recibe el nombre de *alzar* o *labor del alce*. Antes de dar la segunda vuelta se TOMA DE LINIOS, es decir, se trazan unos surcos próximos a las hileras con un yugo largo o YUGO DE TOMAR DE LINIOS. A hacer los surcos centrales de cada calle se le llama *cerrar cayes*, que es propiamente dar la segunda vuelta, y el surco equidistante de cada hilera se le denomina *cerradura*. BIMAR es dar la tercera y cuarta vueltas, cada una de las cuales recibe el nombre de BIMA.

Por último, decir que se llama ALANZADA a la plantación de quinientas cepas.

1.2. La plantación de la vid

A la tierra plantada de vid se le da el nombre genérico de *viña* y se reserva el de BACIYAR para hacer referencia al viñedo joven.

La plantación se inicia con la apertura en el terreno de los hoyos en los que han de enterrarse las plantas. A esta operación se le denomina GAVIAR y a cada uno de los hoyos GAVIA. Tienen una profundidad de unos cuarenta o cuarenta y cinco centímetros y su forma es la de un rectángulo de veinte por cuarenta centímetros. La GAVIA que es poco profunda recibe el nombre específico de GAVIA BOTINERA. El instrumento utilizado para abrir tales hoyos es el PICARRO, herramienta provista de pala y pico, llamado PETA, y mango o astil, que va introducido en el ojo situado entre la pala y la PETA.

A la labor de enterrar el mugrón de la vid para que surjan las nuevas plantas se la denomina *acodar* y se llama *codadura* a la curva que aquél adopta al acomodarse a la pared de la GAVIA. El sarmiento que se entierra recibe el nombre de VIDE o BACIYO, siendo esta última denominación la que designa con propiedad al sarmiento de amugronar, pues el primero refiere, en realidad, a cualquier sarmiento. Hay tres nombres distintos para designar tres tipos diferentes de BACIYOS: se llama EMBARBADO al que tiene raíces, *vara limpia* al que carece de ellas y CALZAO EN AÑEJO al sarmiento que se entierra de una vid de dos años.

Al lugar en que debía haber una planta en una viña joven y no la hay porque se ha secado se le denomina *marra* o MARRADA. Reponer estas plantas es labor que se realiza al segundo o tercer año y que se denomina entremeter. En la viña ya formada la reposición de la planta se realiza enterrando un sarmiento de una vid próxima, al que llama PROBAÑA, en la MARRADA.

1.3. La vid

Se llama *cepa* al tronco de vid vieja y BACIYO a la vid joven. VIDE es el nombre genérico que recibe cualquier sarmiento, en el que, además de las *hojas*, se encuentran los RODRIGONES, nombre especializado para designar los zarcillos.

Para denominar los renuevos de la planta se utiliza el término genérico de *yema* o GOMA y se llama ROSETA, por su forma, a la yema hinchada que está a punto de brotar. *Tayo* es el brote hecho y LADRON el brote tardío. *Pámpano* es la voz que designa al tallo joven.

Por otro lado, se conoce con el nombre de POLVIYO al oídio, enfermedad de hongos que padece la vid.

1.4. La poda

Antes de pasar a la descripción de la terminología de la floración y del fruto vamos a detenernos en el rico léxico de la poda.

Además de las voces genéricas *podar* y *poda*, existen diferentes términos para hacer referencia a distintos tipos de poda: PICAR EL BACIYAR es el nombre que recibe la poda de la viña joven al tercer año, ESPAMPANAR es quitar los tallos superfluos y se denomina ESJARRETAR a la poda somera que se hace en otoño, con la finalidad de facilitar las labores y hacer más rápida la poda definitiva, que se hace en marzo.

El instrumento tradicional utilizado en la poda es la POADERA, herramienta acerada que consta de corte curvo al que se llama *gavilán* y de una pequeña hacha llamada MACHETA, además del *mango* de madera.

La parte del sarmiento que se deja en la vid con varias yemas, para que por ellas broten los vástagos, reciben el nombre de *pulgar*. El pulgar que fructifica se llama PULGAR CALZAO EN AÑEJO, BORREGA o PULGAR DEL VINO; el que no, *pulgar simple*, CORDERA o PULGAR DEL AGUA.

La recogida de los sarmientos cortados recibe la denominación APAÑAR VI-DES. Las VIDES se *atan* formando haces trenzados, *manojos*, los cuales se disponen en montones ordenados en la viña, llamados MEDEROS. Al conjunto de VIDES que forman el *manojo* se le denomina BARCAO y a las que se van trenzando se las conoce con el nombre de LIGADERAS.

Labor previa a la de la poda es la de SOVACAR, que consiste en abrir un hoyo o SOVACO alrededor de la cepa, para que ésta pueda absorber convenientemente el agua de lluvia. Se llama *cubrir* a tapar este hoyo y formar un montículo de tierra alrededor de la cepa.

De la pérdida de savia de la vid al ser podada se dice poéticamente que las cepas *yoran*.

1.5 La floración, El fruto

De la vid durante el período de floración se dice que está EN CIERNA y se llama PASAR LA CIERNA a caer la flor. La iniciación del racimo antes de la floración se denomina *espiga*. Si después de la CIERNA un racimo ha quedado con pocas uvas se dice que HAN QUEDAO CORRIDAS LAS UVAS.

Además del nombre de racimo se emplea también, como sinónimo, el de gajo y para designar al formado por ocho o diez uvas de segunda floración se utiliza el

término *cencerrón*. CANGAYO es un racimo pequeño, pero no identificable con el *cencerrón*. Al escobajo del racimo se le denomina ESCOBO y *rampojo*. GANCHA hace referencia al conjunto de uvas que se desgajan de un racimo grande.

Al grano de uva se le denomina *uva* y a las que son muy pequeñas por carencia de algún elemento necesario para su desarrollo se las conoce con el nombre de UVAS DEL SERENIN o SERENIL. *La flor* es el polvillo ceniciento de las uvas intocadas y a las que carecen de él se las llama UVAS ESFLORIADAS. A la uva verde se la denomina *agraz* y el proceso de maduración se designa con la expresión *pintar las uvas*, dicho especialmente de las uvas tintas. La piel que recubre el grano de uva se denomina *hoyejo* y las pepitas, TITOS.

Las denominaciones de los distintos tipos de uvas son las siguientes:

- a) *Tintas: tinta del país*, TINTA MADRIZ, NAVARRO y TETACABRA (esta última no es utilizada para vinificación).
- b) Blancas: verdejo, albillo, moscatel y malvasía. Estos términos designan las clases más importantes.

VIÑA SEMENTAL es la que produce abundancia de fruto y viña baldía la que no.

1.6. La vendimia

La recogida del fruto de la vid, labor agrícola y a la vez fiesta, se llama *vendimiar* y al tiempo en que se realiza *vendimia*. Ir a buscar los racimos que han quedado en las cepas después de la vendimia es *rebuscar* o *ir al rebusco*.

Los racimos se cortan con las manos o con un tranchete, especie de navaja o cuchilla curva. Se recogen directamente de la cepa en ESTERQUEROS, cestos de mimbre de unos ochenta centímetros de altura con capacidad para veinte o treinta kilogramos. Para el transporte a lomos de caballería se utilizaban unos cestos especiales denominados cestos de cintura y al conjunto de dos transportado en cada animal se le llamaba carga. Los cestos más grandes tienen capacidad para cien o más kilogramos. Durante el transporte, éstos se tapaban con una mata vivaz, BARDA, operación que se denominaba BARDAR LOS CESTOS. De ahí la frase proverbial hoy en el habla de Toro IR BARDADOS LOS CESTOS para significar que algo no se puede tocar o que el dueño de ello no está dispuesto a compartir con otros lo suyo, expresión empleada en su sentido prístino para indicar que la carga iba resguardada. Las BARDAS se sujetaban a los cestos con unas cuerdas llamadas BROCHAS, por tener esta forma en su terminación. Tanto las BARDAS, como las BROCHAS, tenían por finalidad evitar que se derrame el colmo del cesto o COPETE.

La broma típica por antonomasia de la vendimia ha sido DAR EL LAGAREJO, burla consistente en restregar por la cara, nalgas o partes pudendas del embromado un racimo de uvas.

Por otro lado, la travesura preferida de los niños han sido la de CALDUCIAR, esto es, andar picando los racimos y quitar, así la apreciada flor de la uva.

2. El Vino

2.1. La bodega. El lagar

La *bodega* tradicional consta de dos plantas: la primera, a la que se accede desde la casa, es el *lagar*, donde se realiza el estrujado de la uva; la dependencia baja es la *bodega* propiamente dicha, donde se encuentra el vino en las cubas.

Las uvas se bajan al lagar en calderos por el *cañón de la polea*, abertura que comunica a aquél con el portal de la casa y, a granel, por la ZARCERA, ventana de la bodega que comunica el lagar con la calle.

En el lagar se encuentran, además del depósito principal, del mismo nombre, la lagareta, depósito auxiliar, y la prensa. Esta consta de un huso, que permite, al ser girado, subir y bajar la enorme viga del lagar. El huso descansa sobre la piedra del lagar, a cuyos lados se encuentran los moriyos y las cuñas de los moriyos, y enrosca por su parte superior en una pieza de madera denominada CONCHA. Se le hace girar por medio de un palo llamado palanca. El deslizamiento de la viga se facilita con otras dos, VERINAS, que le sirven de guía. En el extremo opuesto al huso, allí donde la viga produce el estrujado, se encuentran también otras dos vigas llamadas VERINAS DE LOS PEJOS y dos cuñas denominados PEJOS. Sobre las uvas que han de aplastarse se dispone una pieza grande de madera, redonda, denominada tablero del lagar, y entre éste y la viga un conjunto de maderos, castiyete, formado por dos largos paralelos, largueros, y sobre estos otros dos, BURROS, más cortos, paralelos entre sí y perpendiculares a aquéllos. Cunado la viga no trabaja, reposa sobre una pieza de madera, situada entre las VERINAS DE LOS PEJOS, a la que se denomina BURRO.

Desde el *lagar*, el mosto va hasta otro depósito, denominado PILO, a través de una conducción, que se llama VINERA, nombre que se da, en general, a cualquiera de las canalejas de la bodega. En el PILO hay un orificio, *pociyo*, para recoger el último mosto.

En el portal de la vivienda solía haber también, para el desgranado de las uvas, un depósito, en el que se pisaban, llamado DESGRANADERA.

2.2. La elaboración del vino

El estrujado de la uva se denomina *prensar* o *pisar*. La primera labor se realiza en el *lagar* y siempre con las uvas blancas; la segunda se hace ya en el *lagar*, ya en la DESGRANADERA, y sobre todo con las uvas tintas.

Al conjunto de uvas que se disponen para ser prensadas se le denomina pie de pisa y cuando ya han sido estrujadas se le llama prensada. Con el fin de que el tablero del lagar abarque todo el pie de pisa es preciso realizar recortes, es decir, reducciones de su diámetro.

El mosto se recoge del PILO con la CONCA, fuente de madera con la que todavía hoy piden limosna durante la Semana Santa los nazarenos.

A llenar las cubas se le llama *encubar*. El contenido de la cuba se fija de la siguiente forma: el límite máximo que debe alcanzar el mosto ha de guardar una

distancia de la boca de la cuba equivalente a la longitud del antebrazo. A esta distancia se la denomina *sangría*. Las cubas se llenan también, además de mosto, con las *heces*, que reciben el nombre específico de la *madre*.

Transformarse el mosto en vino se llama *cocer y vao* o *vau* son los gases que produce la fermentación, de conocido grado de toxicidad. El procedimiento tradicional para averiguar la proporción de oxígeno existente en la bodega consistía en llevar de la mano un candil encendido. Si la llama se apagaba, el portador debía subir inmediatamente ante el peligro de asfixia. Durante la fermentación se denomina MEJER a remover el mosto de las cubas, faena que se realiza con el MEJEDOR, palo grueso con tres picos en forma de tridente. Del ruido peculiar que produce la fermentación se dice que las uvas CANTAN. Cuando el tiempo es húmedo y cálido el contenido de las uvas aumenta de volumen y se dice de éstas que *crecen*; si el tiempo es seco y frío, el volumen disminuye y se dice que las cubas *merman*. Para satisfacer esta pérdida hay que hacer los ATIESTOS, es decir, *atestar* o llenar las cubas con *mosto* y *madre* que se tiene en una cuba a la que se denomina CARRAL DE LOS ATIESTOS. Si durante la fermentación el vino se convierte en vinagre se dice que se ha *picao*.

La preparación de las cubas corría a cargo del *lagarero*, persona que se ocupaba, además, de *pisar* y de *encubar*. Se encargaba de limpiarlas con un *escobajo* de abaleo, de *enyesarlas*, esto es, desinfectarlas con yeso, de *empegarlas* o recubrirlas con pez y de ESBORRARLAS, es decir, quitarles los residuos o *borras* con un clavo denominado *saetín*.

Finalmente, las labores de trasiego se designan con los nombre de PONER EN CLARO o SACAR EN CLARO.

2.3. Recipientes para el vino

El recipiente por antonomasia es la *cuba*. Se llama LUNA a cada una de sus dos bases y *tablas* a las duelas que van de una a otra. La parte de las *tablas* que sobresale de la LUNA recibe el nombre de ARGAYO. Las cubas descansan en la bodega sobre unos maderos denominados *poínos*. En la parte superior de la cuba hay una abertura, *boca*, por la que se introducen el *mosto*, la *madre*, etc. El vino sale por un orificio abierto en la LUNA, llamado *caniyero*, donde se mete la *caniya* o espita. Se llama PONER LAS BARDAS A LA CANIYA a hacer una especie de filtro para impedir el paso de las heces y conseguir que el vino pueda salir más o menos limpio. El tapón de corcho con el que se cierra el *caniyero* cuando se saca la *caniya* se denomina TAPONERA. En el centro de la LUNA hay un orificio, ESPETON, que permitía introducir una pluma de pavo, por medio de la cual se cataba el vino. La tina en la que cae vino desde la cuba se llama *baño de envasar*.

Las cubas se clasifican según su longitud medida en palmos o su capacidad en cántaros: cuba es el nombre genérico, pero el único usado para nombrar a las que miden más de diez palmos hasta dieciocho; carral es una cuba que no llega a los diez palmos; la pipa tiene capacidad entre dieciseis y veinte cántaros y el pipote es una

pipa un poco más pequeña. Las cubas empleadas para el transporte por ferrocarril se denominaban *bocoves*.

El vino se almacena también en *tinajas* o TENAJAS. Las que son más pequeñas, con capacidad para uno o dos cántaros, se llaman TENACOS y CHICHORRAS. Solían llenarse con el vino resultante de las uvas de rebusco o de CANGAYOS y *cencerrones*. A esto es a lo que se le llamaba HACER LA CHICHORRA. Los nombres de las distintas partes de la tinaja son los siguientes, de arriba a abajo: *boca*, *cueyo*, *panza* y *asiento*. Las tinajas se guardan en la bodega en el *cuarto tinajero* o en concavidades excavadas en el muro, para meter un TENACO, llamadas *nichos*.

Junto a las cubas y tinajas se encuentran también los *peyejos* u *odres*, estos destinados más a la comercialización del vino que a su almacenamiento. Los *peyejos* tienen una capacidad de cinco a siete *cántaros*; los que hacían sólo tres *cántaros* recibían el nombre de *odrinas*. La parte del peyejo correspondiente a las extremidades del animal se designa con la voz *pielgo*. A los fabricantes de odres se les llamaba, además de *odreros*, *boteros*. Estos se encargaban igualmente de repararlos con la *botana*, rueda de madera con forma de polea. Al conjunto de odres de una persona se le denominaba *corambre*.

Un recipiente utilizado para subir el vino desde la bodega hasta el portal de la casa por el *cañón de la polea* es un cántaro grande denominado JARRON.

2.4. Los vinos

La nomenclatura existente en el habla de Toro para designar los distintos tipos de vinos es extraordinariamente rica, como veremos a continuación.

Se llama LA PRIMER TAPONADA al primer vino que se extrae de la cuba y la flor del vino o vino de yema al que sale libre de la cuba y que se saca en diciembre entre la Concepción y Navidad. VINO PISAO es el que se obtiene volviendo a prensar en el lagar lo que ha quedado en la cuba después de sacar LA PRIMER TAPONADA. Es un vino áspero. Al vino turbio se le denomina revuelto y VINO QUE NO DA LA CARA. Al aguapié, es decir, al vino que se obtiene echando agua a la madre, después de extraído el líquido de la cuba, se le llama LAS AGUAS. Para que el agua se impregne bien de las heces hay que JARRIAR LAS AGUAS, esto es, sacarlas por la caniya e introducirlas por la boca de la cuba repetidas veces. A estropearse LAS AGUAS en el verano se le denomina AVERANARSE LAS AGUAS. Purrelas son las aguas que tienen mal sabor. El vino resultante de mezclar LAS AGUAS Y EL VINO PISAO recibe el nombre de MEDIOS VINOS.

En cuanto al color, se llama vino cubierto al que es oscuro y VINO ABIERTO al pobre de color. Además de las denominaciones de tinto, blanco y clarete se emplea el nombre de ojogayo para designar al vino blanco que tiende a rosado porque tiene pequeñas cantidades de uva tinta. Por su aspecto se llama vino que tiene agujas al que presenta muchas burbujitas, como consecuencia de no haber terminado su fermentación.

Por su sabor, se denomina VINO MOFOSO al que sabe a moho y del que presenta sabor a madera se dice que DA A LA MADERA.

Por último, se dice que TIENE BUEN ESPALME el vino cuya espuma desaparece rápidamente al agitarlo. La enfermedad del vino de baja graduación consistente en la formación de una telilla de color ceniciento sobre su superficie se denomina la nata.

2.5. La elaboración del aguardiente

Tradicionalmente *el aguardiente* u ORUJO se destilaba con ayuda de la alquitara, que era llevada por las casas de los labradores por el AGUARDIENTERO. El término *orujo* designa también el hollejo de la uva despés de exprimida y sacada toda la sustancia.

2.6. Comercialización tradicional del vino

El vino, además de venderse por el propio labrador, era comercializado por los vinateros, que solían ser también boteros y que hacían de intermediarios entre el agricultor y el comprador foráneo, y los logreros, que hacían su propio vino, pero, a diferencia del labrador, con uvas de cosecha ajena. Otro de los oficios tradicionales relacionado con la comercialización del vino era el de sacador, persona encargada de subir a cuestas los pellejos de la bodega. Eran hombres, como es obvio, extraordinariamente fuertes, encargados también de llevar a hombros los pasos procesionales durante la Semana Santa. A llenar los peyejos de vino se le denominaba ENCO-RAMBRAR.

Como sinónimos de *vender* y de *venta* del vino se empleaban los términos ENVASAR y ENVAS, respectivamente. La señal para indicar la casa en que se vende vino, todavía hoy utilizada, se denomina BANDERA y consiste en un trapo de diferente color según el tipo de vino, rojo para el tinto y blanco para el blanco. Después de la guerra civil, el color para indicar la venta de vino tinto fue el verde. PONER BANDERA significa, por tanto, vender vino.

En cuanto a las medidas tradicionales, éstas son las siguientes: cuartiyo (medio litro), azumbre (dos litros), cuartiya (4 litros), media cántara (ocho litros) y cántaro o cántara (16 litros). La media cántara presenta, junto a la boca, un orificio denominado sisa y junto a éste un contraste oficial que garantiza que la medida es correcta, constituido por una pieza de hierro denominada pote. A la acción de poner el pote se la llama POTIAR.

DIALECTOLOGIA

1. El conjunto de voces no normativas que ha aparecido a lo largo del apartado I puede ser clasificado en diferentes grupos atendiendo a la filiación geográfica e histórica de las voces recogidas. Para efectuar esta clasificación hemos utilizado algunos repertorios etimológicos, monografías dialectales y manuales de dialectolo-

- gía (6). La búsqueda de datos y documentaciones no ha sido, sin embargo, exhaustiva, sino que hemos limitado nuestra consulta, por razones obvias, a unos cuantos diccionarios y manuales de carácter general en los que se compilan las aportaciones de otros muchos trabajos particulares. Entiéndase, por ello, que las adscripciones que efectuemos son las que se desprenden de los datos que hemos podido allegar, lo que no empece para que otras adscripciones puedan realizarse con otras documentaciones ajenas a nuestro conocimiento.
- 2. La ordenación alfabética de las voces no normativas recogidas, con los datos recopilados para cada una de ellas, es la siguiente:

AGUARDIENTERO: DRAE registra la forma aguardentero. Estamos, por tanto, ante una voz que presenta

un diptongo analógico por influjo del vocablo aguardiente. Por esta razón lo clasifica mos como vulgarismo, es decir, variante popular no admitida por la norma lingüística

culta.

AGUAS, LAS: La forma normativa, recogida por DRAE, es aguapié, voz muy antigua que aparece

citada y definida ya, según Corominas, *Diccionario*, por Nebrija. La unidad léxica *las aguas* podría constituir una derivación regresiva efectuada sobre *aguapié*, con plural añadido y lexicalizado, para diferenciarla de *agua*. Sin embargo, esta es mera hipótesi que no hemos podido confirmar, ya que no tenemos constancia de que en Toro este vino de baja graduación haya recibido alguna vez ese nombre. Oueda sin clasificar por

falta de datos.

ALANZADA: DRAE recoge aranzada con idéntica acepción y sin restricción geográfica alguna. G.

de Diego, Diccionario, por su parte, la considera típica del castellano y de las hablas salmantinas. Nosotros consideraremos alanzada como vulgarismo que presenta confusión de las líquidas ry l (véase Zamora, Dialectología, pág. 313), favorecida por un fenómeno de etimología popular basado en la analogía con las formas lanza, lanzada,

alanzar, etc.

APAÑAR VIDES: Expresión de carácter leonés por la inclusión en ella de la palabra vide. Véase esta

última forma.

ARGAYO: DRAE recoge esta voz como propia de Asturias, Santander y Vizcaya, pero con otra

aceptación que nada tiene que ver con la de esta forma. Desconocemos el parentesco que pueda haber, si lo hubiera, entre ambas, por lo que la dejamos sin clasificar.

ATIESTO: Voz anticuada, según DRAE.

AVERANARSE LAS AGUAS: DRAE registra veranar, pero con distinta acepción. Probablemente averanarse de-

rive de verano análogamente a como avinagrarse lo hace de vinagre. Sin clasificar.

BACIYAR: Voz leonesa. Véase baciyo.

BACIYO: DRAE reduce su extensión al ámbito de las hablas de León y Zamora. Corominas,

op. cit., confirma esta adscripción dialectal y añade el dato de su uso en tierras de Sala-

manca. Voz, por tanto, leonesa.

BACIYO EMBARBADO: Locución de caráter leonés por la presencia de la forma baciyo. Véase este término.

En cuanto a *embarbado*, DRAE recoge *barbado*, con la misma acepción y sin restricción dialectal alguna. La documentación que hemos reunido, sin embargo, apunta un uso restringido a ciertas áreas: Corominas, op. cit., *barbado*, «retoño que se planta con las raices», en textos medievales aragoneses; G. de Diego, op. cit., *barbado*, «con

raices», en castellano, gallego y portugués, y barbar, «retoñar» en Salamanca.

BANDERA: Esta acepción no figura en DRAE. Se trata, por tanto, de una variante semántica de la

correspondiente voz normativa.

BARCAO: Vulgarismo por abarcao, derivado de abarcar, «ceñir», con aféresis de a (véase G. de

Diego, *Manual*, pag. 376), ya que *barcao* es el conjunto de sarmientos que se puede abarcar con los brazos. La identidad que establecemos entre *barcao* y *abarcao* se apoya en el hecho de que esta forma no designa con exclusividad tal conjunto de sar-

mientos, sino que se aplica también para otros objetos (leña, espigas, etc.).

BARDA: Los datos que hemos podido allegar no nos permiten efectuar una adscripción dia-

lectal única: DRAE recoge, entre otras acepciones, una típica de Salamanca, roble que no ha alcanzado su desrrollo: por su parte, G. de Diego, Diccionario y Corominas, op. cit., registran esta forma con las acepciones «seto» o «zarza» o «matorral» en diferentes hablas peninsulares: Navarra, Santander, Bierzo, Salamanca, Asturias, Portugal. Se trata, por tanto, de una forma dialectal, pero sin adscripción específica.

Sin adscripción dialectal específica. Véase barda.

BARDAR: RIMA . Voz leonesa. Véase bimar.

Aunque pudiera tratarse de un vulgarismo producido por la equivalencia acústica n-m, ya BIMAR:

que DRAE registra binar, nuestros datos nos permiten establecer una filiación occidental del vocablo: Corominas, op. cit., en gallego, G. de Diego, Diccionario,

bimar en el Bierzo, Galicia, León y Zamora y en portugués vimar.

BORREGA: Se trata de un uso figurado, no normativo, del término borrega, que designa, en su

sentido prístino, el cordero de unos dos años. El deslizamiento de la esfera de significación de la ganadería a la de la agricultura se ha producido por la analogía entre la edad del animal y la de este tipo de pulgar. El mismo mecanismo ha desarrollado la correspondiente acepción metafórica de otras voces de este vocabulario.

Se trata, por tanto, de una variante semántica.

BROCHAS: El uso no normativo de esta voz es resultado de la semejanza entre el instrumento pa-

ra pintar y el extremo de las cuerdas a las que el término hace referencia en el habla de

Toro. A falta de otros datos, la consideramos variante semántica.

BURRO, BURROS: Acepciones secundarias, numerosísimas en toda la Península, según Corominas, op. cit., de la correspondiente forma normativa. Variante semántica.

Este término, que no registra DRAE, presenta una serie de rasgos que delatan su CALDUCIAR:

origen leonés. Derivados de caldo serán los términos hipotéticos *calduzar y *calducear y de ahí calduciar, bien por epéntesis de j- (rasgo leonés según Zamora, Dialectología, pag. 99), en el primer caso, o por conversión del hiato en diptongo -ear-iar (rasgo leonés según Llorente, Ribera, pag. 206), en el segundo. Confirma la derivación de caldo el hecho de que hoy se emplee calduciar en el habla de Toro con el significado de «andar removiendo a tontas y a locas el caldo de la comida», significado desde el que seguramente pasó a designar «andar picando en los racimos». La forma

hipotética más probable es calducear, por el carácter iterativo de esta terminación. Corominas, op. cit., recoge cangallo, «racimo pequeño», en las hablas gallegas, leo-

nesas y andaluzas, y la voz cangalla, con idéntica acepción, en León y América. Voz

dialectal sin adscripción específica.

CANTAR LAS CUBAS: Uso figurado obvio. Variante semántica.

CARRAL DE LOS ATIESTOS: Secuencia léxica anticuada por la inclusión en la misma de la voz atiesto. Véase este

CIERNA, EN: Los datos que aporta Corominas, op. cit., nos permiten considerar la expresión como

> un arcaísmo. Según este autor, el género femenino aparece en castellano antiguo y señala que sólo a partir del siglo XVI empieza a utilizarse la expresión en cierne, con indeterminación de género, que es la que hoy recoge DRAE. Según este mismo autor el género antiguo pervive en las montañas de León, pero no sólo, como demostramos

aquí.

CONCA: Voz anticuada, según DRAE. La ausencia de diptongación puede deberse al influjo

de los vocablos gallego-portugueses conca y cunca.

CONCHA:

CANGAYO:

COPETE: Para DRAE, copete designa solamente el colmo de los sorbetes y bebidas heladas.

Estamos, por tanto, ante una variante semántica no normalizada.

CORDELADA: Derivado de cordelar que no figura en DRAE. Sin clasificar.

CORDERA: Variante semántica. Véase borrega.

CHICHORRA: Esta voz, que no registra DRAE, y que designa tanto a la tinaja pequeña, como a su

contenido, vino que se hace con uvas de rebusco, parece estar emparentada con toda una serie de voces dialectales que recoge G. de Diego, Diccionario, para designar otro tipo de residuos, los de la manteca: chinchorra en Navarra y Rioja y chichorra, chinchorro, chichón en las hablas pirenaicas. El origen común de estas formas y la que nos ocupa y la castellana chicharrones parece claro, razón por la que vamos a considerarla

voz dialectal sin adscripción específica.

DAR EL LAGAREJO:

Locución no registrada en DRAE. Sin clasificar.

DAR A LA MADERA: DESGRANADERA: DRAE no recoge dar a con el significado «saber a». Variante semántica.

Derivado no normativo con el sufijo -era. Compárese la vitalidad derivativa de este

sufijo en otras formas recogidas aquí: vinera, taponera, ligadera. Sin clasificar.

ENCORAMBRAR:

Derivado de corambre que no figura en DRAE. Sin clasificar.

ENVAS:

Además de la acepción «venta» no recogida en DRAE, este vocablo presenta la pérdida vulgar de la -e final, quizás por reacción ante la conservación dialectal en

otras voces (véase vide más abajo). Por su forma, vulgarismo.

ENVASAR:

Variante semántica de la voz normativa.

ESBORRAR:

Aunque DRAE no da un significado para desborrar idéntico al de esborrar, aquél puede extenderse a éste, dado que se registra borra con la acepción «hez». Vulgarismo por la preferencia por el prefijo es- frente a -des (Véase G. de Diego, Manual,

pag. 376).

ESBROZAR:

Vulgarismo por desbrozar. Cfr. G. de Diego, Manual, pag. 376.

ESCOBO: G. de Diego, Dice

G. de Diego, Diccionario, recoge, con la misma acepción, escollo, en las hablas leonesas, y escoyo en las salmantinas. La -b- diferencial puede deberse al influjo de la

forma normativa escobajo. Voz, por tanto, de carácter leonés.

ESFLORIADA, UVA:

Voz leonesa. Sobre la epéntesis de yod o el cambio -ear -iar, véase calduciar.

ESJARRETAR:

Vulgarismo por sustitución de des- por es- (véase esbrozar). No obstante, el significado de esta voz es un uso figurado, con desplazamiento desde el mundo de la gana-

dería al agrícola, de la forma normativa.

ESMATAR:

Vulgarismo. Véase esbrozar.

ESPALME:

DRAE registra despalmar y despalme para designar la acción de quitar la parte carnosa de la córnea de los cascos de los animales. La semejanza entre esta acción y la facilidad con que desaparece la espuma de la superficie del buen vino ha permitido la ampliación de aquel significado, con desplazamiento, de nuevo, de un término de la ganadería a la esfera de la agricultura. Vulgarismo por su prefijo. Véase esbrozar.

ESPAMPANAR:

Vulgarismo. Véase esbrozar.

ESPETON:

Variante semántica de la forma normativa que recoge DRAE.

ESTERQUERO: GANCHA: Variante semántica de la forma normativa.

Con otra acepción distinta, la registra DRAE como propia de León y Albacete. Corominas, op. cit., recoge esta adscripción y añade que con el significado «racimo pequeño de uvas» se emplea en Astorga y Mérida. Basándonos en esta última documen-

tación la consideramos leonesismo.

GAVIA:

Para DRAE es voz de Salamanca y Zamora. Corominas, op. cit., aporta otra documentación interesante: dice que gabia en el portugués de Tras-Os-Montes designa la

GAVIA BOTINERA:

excavación en torno a la vid. Voz de clara filiación occidental. Leonesismo por la presencia en la locución del término gavia. Véase este vocablo.

GAVIAR:

Leonesismo. Véase gavia.

GOMA:

Sin datos.

HACER LA CHICHORRA: IR BARDADOS LOS CESTOS: Voz dialectal sin adscripción específica. Véase *chichorra*. Locución sin adscripción dialectal específica. Véase *barba*.

JARRIAR: JARRON: Leonesismo. Sobre el paso -ear -iar véase calduciar.

LADRON:

Variante semántica de la forma normativa.

LIGADERAS:

Quizás uso figurado del vocablo que registra DRAE, pero no es seguro. Sin clasificar. Derivado no normativo. Sobre la vitalidad del sufijo -era, véase desgranadera. Sin

clasificar.

LUNAS:

Variante semántica.

MACHETA:

Según DRAE el significado «hacha pequeña» es propio de León y Salamanca. Así

pues, leonesismo.

MARRADA:

Derivado de marrar. Sin clasificar.

MEDERO:

DRAE no registra medero, pero sí meda, de la que aquél deriva, como propia de

Asturas, Galicia, León y Zamora. Leonesismo, por tanto.

MEDIOS VINOS:

Sin clasificar.

MEJEDOR:

Leonesismo. Según DRAE y Corominas, op. cit., es voz exclusiva de Zamora.

MEJER:

DRAE registra esta voz sin restricciones geográficas, aunque dice que tiene un origen dialectal. Corominas, op. cit., (y también G. de Diego, *Diccionario*) señala que se trata de un leonesismo, aragonesismo y mozarabismo extendido hasta Almería y Sudamérica. Además, atribuye a un leonesismo de origen zamorano (y cita a Fernández

Duro) la utilización del término en el Oriente de Cuba en la frase «meje, meje ya devolverás», aplicada al jugador que «come» las cartas de otro. Así pues, aunque la forma se halla muy extendida en las diferentes hablas hispánicas, el origen leonés del vocablo en Toro es evidente y, por ello, vamos a considerarlo leonesismo.

MOFOSO, VINO: Leonesismo. Sobre la conservación de la -f-, véase Zamora, op. cit., pag. 117. NAVARRO: Voz que aún no ha sido incluida en DRAE para designar esta clase de uvas. Puesto

que su uso no se circunscribe, lógicamente, a un sólo ámbito geográfico, vamos a con-

siderarlo vocablo no normativo sin adscripción dialectal específica.

ORUJO: DRAE no registra una acepción para orujo que haga de este vocablo un sinónimo de

aguardiente. Variante semántica de la forma normativa.

PASAR LA CIERNA: Arcaismo. Sobre el género femenino, véase en cierna.

PEJOS: Con la acepción «traba» recoge G. de Diego, Diccionario esta voz, como típica del

portugués y gallego. Vocablo occidental, por tanto.

PETA: DRAE registra peto, con la misma acepción. Aunque pudiera considerársela un vulgarismo por el cambio del género respecto de la norma, lo cierto es que G. de Diego,

Diccionario señala que peta, «pico de herramienta», es voz usada en gallego. Vocablo

occidental.

PICAR EL BACIYAR: Leonesismo. Véase bacivar.

PICARRO: Esta voz está seguramente emparentada con picachón, que aparece en Salamanca (Llorente, op. cit.,), Aliste (documentación nuestra), y Asturias (Corominas, op. cit.),

y que designa el mismo instrumento, el zapapico. Es voz probablemente de carácter occidental

Sin clasificar

PLANTAR A DOS CAYES:

PILO:

A TRES CAYES: Sin clasificar. POADERA:

Vulgarismo por la pérdida de -d-. POLVIYO: Según DRAE, esta forma se usa con la misma acepción en América. Voz sin

adscripción dialectal específica.

PONER BANDERA: DRAE no recoge la expresión. Sin clasificar.

PONER LAS BARDAS

A LA CANIYA:

Sin adscripción dialectal específica por la presencia de la voz barda. Véase este

término

PONER EN CLARO: Variante semántica.

POTIAR: Leonesismo. Es resultado de epéntesis de yod o del paso -ar -ear -iar. Sobre estos

fenómenos véase calduciar.

PRIMER TAPONADA, LA: Sin clasificar

PROBAÑA: Voz leonesa. Según G. de Diego, Diccionario, en el Bierzo se usa probaina, sin

palatalización, y en tierras de Salamanca probaña, «mugrón de la vid».

Sin clasificar. Sin clasificar

Sin clasificar.

PULGAR DEL AGUA: PULGAR CALZAO EN

ANEJO:

PULGAR DEL VINO:

QUEDAR CORRIDAS

LAS UVAS:

Sin clasificar.

RODRIGON: DRAE registra esta forma pero sin la acepción «zarcillo de la vid», aunque sí señala

que son sostenes de planta. Probablemente se ha producido en el habla de Toro una extensión de este significado, dado que el zarcillo sirve a la vid para asirse. Variante

semántica, por tanto.

ROSETA: Variante semántica. SACAR EN CLARO: Variante semántica.

SAETIN: DRAE no recoge este significado, pero sí otro, que ya aparece en Autoridades, según

Corominas, op. cit., del que probablemente deriva, «canal estrecha del molino».

Variante semántica.

SENDERO: Variante semántica.

SERENIL, SERENIN: Aunque no hemos podido documentar estas voces los datos obtenidos parecen su-

poner una filiación de tales términos con otros que hacen referencia a «tardío». G. de Diego, Diccionario, recoge una voz de Zamora, serano, «reunión nocturna», emparentada con sera, «tarde». De un cruce entre serano y serenus, «tardío», podría surgir serenil, con sufijo derivativo -il. Por su parte, Corominas, op. cit., recoge sereni, que

hace referencia a la humedad de la noche en murciano, andaluz y cubano. Aunque es posible que *serenil* y *serenin* tengan que ver con las documentaciones aducidas, los dejamos sin clasificar por falta de otros datos más precisos.

SOVACAR: La metátesis v-c es típica, según Corominas, op. cit., de las hablas de Salamanca. Voz

leonesa.

SOVACO: Voz leonesa. Véase sovacar.

TAPONERA: Sin clasificar.

TENACO: Vulgarismo por tinaco. Véase tenaja.

TENAJA: Aunque DRAE da esta forma como un vulgarismo, Corominas, op. cit., documenta

su uso en la Edad Media, razón por la que vamos a considerarla arcaísmo y no vulgarismo. Eso mismo no podemos decir de *tenaco*, ya que no tenemos constancia de su

uso en castellano antiguo.

TETACABRA: Variante de la secuencia normativa teta de vaca. Sin clasificar.

TINTA-MADRIZ: Sin adscripción dialectal específica. Véase navarro.

TITO: Voz castellano-leonesa. Según DRAE, propia de Salamanca, Valladolid y Zamora.

TOMAR DE LINIOS: Sin clasificar.

TREBOLIYO, A: Según Corominas, op. cit., la locución normativa al tresbolillo resulta de trebolillo

(derivado de *trébol*) por cruce con *tres*. Desde este punto de vista, la unidad léxica que aparece en Toro podría ser considerada como un arcaísmo. Ahora bien, como el fenómeno de pérdida de la s en contacto con una consonante sonora es un fenómeno muy común en el habla vulgar, vamos a considerar a *treboliyo* como un vulgarismo, ya

que esto es lo que parece más probable.

VERINAS: Corominas, op. cit., y G. de Diego, Diccionario destacan el carácter occidental de

vera. La derivación que aquí aparece con el sufijo -ina hace más evidente la filiación leonesa de esta forma (sobre este sufijo, véase Llorente, op. cit., pag. 124, Zamora,

op. cit., pags. 162 y 163).

VERINAS DE LOS PEJOS: Expresión leonesa. Véase verinas y pejos.

VIDE: Voz leonesa. Además de la conservación de la -e (sobre el carácter leonés, cfr. Zamo-

ra, op. cit., pag 178), los datos de Corominas, op. cit., son definitivos: vide, en por-

tugués y gallego, «sarmiento».

VINERA: Sin clasificar. Véase desgranadera.

VINO ABIERTO: Sin clasificar. VINO PISAO: Sin clasificar.

VINO QUE NO DA

LA CARA: Sin clasificar.

VIÑA SEMENTAL: Sin clasificar. Sobre el desplazamiento del significado de semental, véase borrega.

YUGO DE TOMAR DE

LINIOS: Sin cla

ZARCERA: Voz dialectal sin adscripción específica. Según DRAE, vocablo de la Rioja y de

Valladolid; según G. de Diego, Diccionario, de la Rioja y de Zamora.

3. Así pues, los grupos en que puede clasificarse el corpus léxico obtenido son los siguientes:

a) Léxico vernáculo de carácter occidental: voces que presentan una filiación geográfico-histórica propia del dominio ligüístico leonés o en las que se manifiestan fenómenos considerados típicos del viejo dialecto.

- b) Léxico vernáculo castellano-leonés: voces occidentales que se usan también en áreas situadas más allá del límite oriental del dominio leonés (7).
- c) Arcaísmos: vocablos de uso probado en el castellano medieval y de los Siglos de Oro y que hoy están ya desusados.
- d) Vulgarismos: léxico que presenta fenómenos lingüísticos típicos de las hablas de personas no cultivadas.
- e) Voces dialectales sin adscripción específica: palabras y expresiones que aparecen en más de un dominio dialectal hispánico.
- f) Variantes semánticas: unidades léxicas recogidas como tales en DRAE, pero sin la acepción con que aquí aparecen. Tales acepciones deben tener probablemente una adscripción dialectal, pero esta es una información de la que carecemos, entre otras razones, porque la dialectología tradicional dejó de lado, en gran medida, este aspecto de la variación lingüística.
 - g) Voces sin clasificar por faltas de datos.
- 4. Si tomamos el conjunto de voces recogidas como un corpus léxico (8) susceptible de ser estudiado estadísticamente, podremos obtener una serie de conclusiones, apoyadas en datos numéricos, sobre el carácter dialectal del vocabulario tradicional de la vid y el vino en el habla de Toro. El total de unidades léxicas que constituyen este corpus es de 263 (100/), de las que 150 (57,03/) han sido clasificadas como normativas y 113 (42,96/) como no normativas. Estas cifras ponen ya de manifiesto un hecho importante, al que hicimos mención, de pasada, en la introducción: la variación intralingüística de las hablas orientales de Zamora, al menos en el vocabulario tradicional que aquí nos ocupa, no es ni mucho menos irrelevante y afecta, en el caso concreto de este léxico estudiado, a un grupo muy numeroso de vocablos. En cuanto a la distribución de las voces no normativas en los diferentes apartados enumerados en 2.3., ésta puede verse en el siguiente cuadro:

⁽⁷⁾ El habla de Toro se encuentra situada geográficamente en el espacio de transición entre las hablas típicamente leonesas y las ya castellanas sin influjo occidental. Por esta razón, no nos parece adecuado considerar a las voces que presentan una distribución eminentemente leonesa como vocablos castellano-leoneses, sólo por el hecho de que Toro se ubique un poco más al Este de las isoglosas que delinean el límite oriental del dominio, límite que, por otra parte, nunca trazó la dialectología tradicional con la misma fijeza con que lo hizo para el occidental. Sobre estos pormenores, véase Zamora, op. cit., mapa X para los límites del dialecto leonés y mapa I para el proceso de castellanización de la Península, donde las tierras orientales de Zamora aparecen castellanizadas a partir del siglo XIV.

⁽⁸⁾ Lo constituyen todas las palabras utilizadas en la descripción etnográfica (normativas y no normativas), que son las que nuestro informante empleó a lo largo de las conversaciones mencionadas en la nota 1.

	% VOCES NO NORMATIVAS		%	% TOTAL	
Lex. vernáculo					
occidental	31	(27,43%)	31	(11,78%)	
Lex. vernáculo		30-10 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C			
castellano-leones	1	(0.88%)	1	(0.38%)	
Arcaísmos	6	(5,30%)	6	(2,28%)	
Vulgarismos	13	(11,50%)	13	(4,94%)	
Voc. dialect. sin adscripción	į.				
específica	11	(9,73%)	11	(4,18%)	
Variantes semánticas	20	(17,69%)	20	(7,60%)	
Voces sin clasificar	31	(27,43%)	31	(11,78%)	
TOTAL	113	(100%)	113	(42,96%)	

De aquí se desprende que el grupo más numeroso es el constituido por las voces de carácter occidental, lo que pone de relieve la importancia de la vinculación entre las hablas leonesas y la de Toro, fuera de la demarcación tradicional del viejo dialecto y castellanizada ya en la Edad Media, aunque puede contribuir al aumento del número de voces de este grupo el hecho de que este dominio dialectal sea uno de los que mejor se conocen. El carácter no leonés del habla de Toro se refleja, en cambio, en el hecho de que los leonesismos no suponen más que la décima parte del conjunto total del vocabulario.

Por su parte, el bajísimo porcentaje de vocablos castellano-leoneses revela la escasa interpenetración entre ambas hablas. El también bajo número de arcaísmos señala que la peculiaridad de este tipo de vocabulario no se debe a la conservación regional de voces castellanas antiguas, sino a la existencia de una diferenciación dialectal geográfica.

Mayor que el de estos dos últimos grupos, pero menor que el del léxico vernáculo leonés, es el número de vulgarismos y el de voces dialectales sin adscripción específica. Los primeros representan la variación intralingüística típica de toda habla vulgar, que carece de la fijación que a la culta proporciona la escritura; los segundos apuntan a la vinculación entre las distintas familias dialectales hispánicas, que resulta muy pequeña, como puede apreciarse.

El porcentaje de variantes semánticas, segundo en importancia, pone de manifiesto una tendencia grande a la indiferenciación dialectal del habla de Toro, dado que son voces normativas, pero con acepciones no recogidas en DRAE.

En cuanto al número de voces sin clasificar creemos que este puede ser considerado normal, si pensamos que nuestra búsqueda de documentaciones no ha sido exhaustiva.

Por otro lado, entre la variación dialectal del léxico de la vid y la del que hace referencia a la elaboración del vino hay diferencias cuantitativas y cualitativas, como puede verse en estos cuadros:

	Voces normativas	Voces	no normativas	To	Total (100%)	
La vid	60 (47,24%)	67	(52,75%)	127	(48,28%)	
El vino	90 (66,17%)	46	(33,82%)	136	(51,71%)	
TOTAL	150 (57,03%)	113	(42,96%)	263	3 (100%)	
			La vid	F	El vino	
100000000000000000000000000000000000000	ernáculo occidental ex. vernáculo	23	(34,32%)	8	(17,39%)	
ca	stellano-leonés	1	(1,49%)	0	(0,00%)	
	Arcaismos	2	(2,98%)	4	(8,69%)	
	Vulgarismos	8 (11,94%)		5	(10,86%)	
Voc. di	alect. sin adscripción					
	específica	8	(11,94%)	3	(6,52%)	
Var	iantes semánticas	9	(13,43%)	11	(23,91%)	
Vo	ces sin clasificar	16	(23,88%)	15	(32,60%)	
	TOTAL	67	(100%)	46	(100%)	

El léxico de la vid es, por tanto, mucho más abundante en voces no normativas, en general, y en leonesismos, en particular, que el vocabulario del vino. En este último son más numerosas las voces normativas y las que representan un menor grado de diferenciación dialectal (variantes semánticas y arcaísmos, que son los dos grupos en los que el léxico de la vid se ve superado). Esta situación, que pone de manifiesto el carácter más dialectal y autóctono del léxico de la vid y el más general y foráneo del vocabulario del vino, se debe, probablemente, a la acción combinada de dos hechos:

- 1.º El léxico de la vid hace referencia a modos de cultivos típicamente occidentales y el del vino se relaciona con procesos de elaboración más generales o importados.
- 2.º El léxico de la vid ha resistido mejor que el del vino el proceso de castellanización, porque se encuentra menos expuesto al contacto con hablas típicamente castellanas. Así, la comercialización del vino, por ejemplo, exige, de forma ineludible, la realización de tales contactos.

FINAL

Una vez realizadas tanto la descripción etnográfica, como la clasificación dialectal, estamos ya en condiciones de enumerar algunas conclusiones sobre lo dicho en nuestra introducción acerca de este vocabulario y de la importancia de su estudio. Nuestro trabajo ha puesto de manifiesto, en primer lugar, a pesar de su brevedad y de sus limitaciones, que este vocabulario posee una riqueza léxica y etnográfica y un interés dialectológico tales, que lo hacen merecedor de un estudio monográfico más amplio y profundo, en el que se traten muchos de los aspectos que aquí no han sido

investigados. En nuestro caso, sólo hemos utilizado un informante y la entrevista ha sido realizada sin la preparación previa de un cuestionario exhaustivo que permitiera estudiar de forma sistemática y pormenorizada la gran variedad de labores del cultivo de la vid y de la elaboración del vino. Es obvio, pues, que si el número de informantes se aumentara y la encuesta se aplicara con ayuda de aquel cuestionario y se hiciera extensiva, igualmente, a otras poblaciones de la Tierra del Vino, aparecerían, sin duda alguna, nuevos datos, ignorados por la Etnografía y Dialectología hispánicas. Si la descripción correspondiente se efectuara, además, acompañada de un cotejo riguroso con la va existente para otras áreas geográficas, se podría dar cuenta, entonces, de muchos de los problemas relativos a la clasificación del vocabulario, que aquí hemos dejado sin resolver, y se arrojaría mucha luz sobre el origen de las actividades vitivinícolas en Toro y la Tierra del Vino, lo que redundaría en beneficio de ulteriores investigaciones histórica. Por otro lado, este estudio proporcionaría a la problemática del cambio lingüístico numerosos datos sobre la extinción o pervivencia de las palabras, una vez que han desaparecido las actividades a las que estaban ligadas, y sobre la naturaleza de los procesos que conducen a esa desaparición o supervivencia. Para la sociolingüística, además, dada la peculiar estructura sociológica de Toro, mezcla de ciudad y pueblo, sería muy interesante averiguar, aplicando la encuesta a una muestra estratificada, el grado de conocimiento que tienen los diferentes grupos sociales de este vocabulario de la vid y el vino, pues, aunque estas actividades son específicas del mundo de la agricultura, no son ajenas por completo al resto de la población. Se obtendrían, así, valiosos datos sobre la competencia comunicativa de los distintos grupos sociolingüísticos, en relación con un vocabulario típico y tradicional en Toro. Estas y otras cuestiones serán las que habrán de tomar cuerpo en ese estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALEA: Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía, C.S.I.C., Madrid 1961 - 1973.

ALEANR: Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja, C.S.I.C., Madrid 1979.

COROMINAS, Diccionario: J. Corominas y J. A. Pascual, Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, Gredos, Madrid 1980 - 1983 (6 vols.).

DRAE: Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, (vigésima edición), Espasa - Calpe, Madrid 1984.

G. de Diego, Diccionario: V. García de Diego, Diccionario Etimológico Español e Hispánico, Espasa - Calpe, Madrid 1985.

G. de Diego, Manual: V. García de Diego, Manual de Dialectología Española, Ed. Cultura Hispánica, Madrid 1979. Llorente, Ribera: A. Llorente Maldonado de Guevara, Estudio sobre el habla de La Ribera, C.S.I.C., Salamanca 1947. Zamora, Dialectología: A. Zamora, Dialectología Española, Gredos, Madrid 1979.

	91	

